

Fecha 19.05.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 12
---------------------	------------------------------	--------------

Reporte del **Instituto** para la Estabilidad **Financiera**

“Covid 19, pone un escenario favorable para los delitos financieros”

Fernando Gutiérrez
fernando.gutierrez@eleconomista.mx

La **contingencia** mundial a causa del coronavirus propicia un entorno favorable para los delitos financieros, por lo que las entidades del sistema financiero deben reforzar áreas específicas, tales como **seguridad** cibernética, de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, indicó el **Instituto** para la Estabilidad **Financiera** (FSI, por sus siglas en inglés).

En un reporte, este órgano perteneciente al **Banco** Internacional de Pagos (BIS), destacó que es necesario que los reguladores financieros del mundo eviten imponer una carga regulatoria excesiva a las entidades del sistema financiero ante el contexto del Covid-19, con el fin de no dificultar la prestación de servicios en medio de la contingencia mundial.

“El confinamiento aumenta la posibilidad de que los delincuentes exploten vulnerabilidades y cometan delitos financieros... En circunstancias normales los ataques cibernéticos y las violaciones de lavado de dinero exponen a las instituciones financieras a riesgos operativos y de reputación. En circunstancias excepcionales, como la actual,

esos riesgos podrían exacerbarse aún más”, se resalta en el informe del FSI.

En este contexto, el instituto apunta que reguladores de distintas naciones respondieron con llamados a las instituciones financieras respecto a las respectivas amenazas y buscaron orientar sobre cómo mejorar la **seguridad** cibernética y mitigar los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

“Las autoridades financieras han advertido a las instituciones financieras que sean particularmente vigilantes en relación con sus redes de tecnologías de la información y datos no públicos; riesgo de proveedores; y planes de respuesta a incidentes de **seguridad** cibernética; además de concentrar esfuerzos adicionales en la capacitación y sensibilización del personal”.

Continuar el servicio

Para el organismo, es clave que las instituciones financieras sigan otorgando servicios financieros; pero es necesario que también continúen con su cumplimiento ante la autoridad, en temas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El FSI destaca que es clave generar mecanismos de intercambio de in-

formación entre reguladores e instituciones con la finalidad de conocer los riesgos de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo que se acentúan con la emergencia.

“Las instituciones financieras deben comunicar cualquier preocupación relacionada con Covid-19 y, además, continuar con el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de lavado y financiamiento al terrorismo”, detalla el documento.

Temas clave que deben reforzar las entidades financieras:

- Vigilar la infraestructura de tecnologías de la información y resguardo de datos confidenciales.
- Reforzar la **seguridad** respecto a riesgos de proveedores.
- Tener planes de respuesta a incidentes de **seguridad** cibernética.
- Concentrar esfuerzos en la capacitación de personal.



Para el FSI se deben generar mecanismos de intercambio de información entre reguladores e instituciones.

FOTO: SHUTTERSTOCK

